ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERADOR LOGISTICO AMERICAN LOGISTICS S.A. AMERLOGISTICS, DEL 15 DE MARZO DEL 2011.

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy quince (15) de marzo del 2011, a las doce horas treinta minutos, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Guayrúe N61-85 y Naranjo, reunen los señores **GRIJALVA ORTIZ CONSUELO DEL PILAR; MOREJON OFUENTES GUSTAVO RAMIRO; PUGA TEPEZ WILSON ANIBAL; REYES AVILA NOEL; REYES CHINCHILLA ANDRES FELIPE y VEGA WELES YORSOLD ALEXI.** Los accionistas son propietarios y representan el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía, por lo que deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, mediante un Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas para tratar como puntos del orden del día los siguientes:

1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MAS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.**
2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.**
3) **CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 ;**
4) **RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**

Dirige la reunión, por designación de los asistentes a la Junta General, el señor **NOEL REYES AVILA**, y actuando como Secretario el señor **ROBERTO SIMBAÑA**, personal de confianza de la Compañía. Se hace constar que el Comisario Principal de la compañía fue citado en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión, y se encuentra ausente presente. Se hace evidenciado, además, de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo documentos varios y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que de los concurrentes a esta sesión representan los accionistas, y un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social suscrito de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta y tratar los siguientes considerandos del orden del día. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Informe Gerencial y a los informes anuales, tanto de Administración como del Comisario, así como, la documentación de soporte estuvo con anterioridad a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía. A continuación la Presidencia informó que se trata el **Primer Punto del Orden del Día**; y la Presidencia concedió la palabra al Gerente General, señor **ANDRES FELIPE REYES CHINCHILLA**, quien por la importancia de los temas que se exponen en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto relacionados con la lectura de dicho informe. Concluida la lectura del informe y la exhibición gráfica de dicho por parte del Gerente General, toma la palabra el señor **NOEL REYES AVILA**, quien propone en calidad de moción se aprueba en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la Junta General. Considerada por la Presidencia de forma adecuada y al establecer que la moción es aprobada por unanimidad, procede a continuación al tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día**. Encontrándose presente el señor ingeniero Diego Silva, Comisario de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura al informe y efectúa una explicación breve de su contenido. Terminada la intervención del Comisario se concede la palabra al señor **ANDRES FELIPE REYES CHINCHILLA**, quien propone a la Junta que el informe del Comisario, señor Ingeniero Diego Silva, se lo aprueba íntegramente. Respaldado la moción por unanimidad, se indica que la moción es aprobada por unanimidad. **Tercer Punto Del Orden Del Día**. Tomó la palabra el señor **ANDRES FELIPE REYES CHINCHILLA**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, balance financiero y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2010, los mismos que son explicados de manera breve por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra al señor **NOEL REYES AVILA**, quien por los derechos que representa, propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de los asistentes de la Junta por lo que se somete inmediatamente a votación, verificado el escrutinio de rigor que la moción se adopta por unanimidad, por ello queda aprobado el respectivo informe. **Cuarto Punto del Orden Día**. Por Presidencia se concede la palabra al Gerente General, quien procede a exponer que la Compañía ha generado un cierto margen de utilidades, lo cual es recomendable antes este valor a las ganancias de la compañía. La Junta por unanimidad resuelve autorizar que el mismo coberto nuevo utilidad se la destine a la reserva legal de la Compañía. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de quince minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este tiempo se reanuda la sesión y en la lectura de Acta con la que manifiestan conformidad todos los asistentes, firmando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de ACTO a las catorce horas con treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.

Consuelo del Pilar Grijalva O.
ACCIONISTA

Gustavo R. Morejón C.
ACCIONISTA

Wilson A. Puga T.
ACCIONISTA

Noel Reyes Avila
ACCIONISTA

Andrés F. Reyes Ch.
ACCIONISTA

Yorsold A. Vega W.
ACCIONISTA

ROBERTO SIMBAÑA
SECRETARIO